

Art. 3.—Envíese a las Secretarías de Estado de Interior y Policía, de Relaciones Exteriores y a la Gobernadora Civil de la Provincia de La Romana, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciocho días del mes de enero del año mil novecientos setenta y siete, años 133^o de la Independencia y 114^o de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto N° 2629, que concede la condecoración de la Orden del Mérito Militar al Tte. General Gordon Summer Jr.
(G. O. N° 9429, del 9 de Abril de 1977)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 2629

CONSIDERANDO los altos merecimientos del Teniente General Gordon Summer Jr., Ejército de los Estados Unidos de América, Presidente de la Junta Interamericana de Defensa:

VISTA la Ley N° 21, de fecha 15 de noviembre de 1930:

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.—Se concede la condecoración de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, y primera clase, al Teniente

General Gordon Sumner Jr., Ejército de los Estados Unidos de América, Presidente de la Junta Interamericana de Defensa.

Art. 2.—Envíese a las Secretarías de Estado de las Fuerzas Armadas y de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciocho días del mes de enero del año mil novecientos setenta y siete, años 133^o de la Independencia y 114^o de la Restauración.

JOAQUÍN BALAGUER

Decreto N^o 2630, que nombra a la Sra. Amada Goico Vda. Goico, Gobernadora Civil de la Provincia de El Seybo.
(G. O. N^o 9429, del 9 de Abril de 1977)

JOAQUÍN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 2630

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.—La señora Amada Goico Vda. Goico queda nombrada Gobernadora de la Provincia de El Seybo, con rango de Secretaria de Estado, en sustitución de la señora Mariana Barbilla de Jacobo.